

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.019

Lunes 9 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2581387

EXTRACTO

Enrique Alfredo Rodríguez Sepúlveda, Notario Público 41 Notaría Santiago, Suplente titular Félix Jara Cadot, Huérfanos 1160, subsuelo, certifica: Por escritura pública fecha 2 de diciembre de 2024, repertorio número 32419-2024, ante mí, Sinergix SpA, sociedad por acciones, Rol Único Tributario número 77.988.646-8, representada por don Julio Alexis Lolas Martínez, cédula nacional de identidad número 10.132.147-9 y don Julio Ignacio Lolas Goecke, cédula nacional de identidad número 21.476.249-8, todos domiciliados para estos efectos en Condominio Los Algarrobos IV-A, parcela seis, comuna de Colina, Región Metropolitana, de paso en esta, constituyeron sociedad por acciones: Nombre o razón social: RX Corp SpA. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la provincia de Santiago sobre la que tiene jurisdicción el Conservador de Comercio de Santiago, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Duración: La sociedad empezará a regir con esta fecha y su duración será indefinida. Objeto: Uno) La comercialización, distribución, importación, exportación y representación de toda clase de bienes y servicios, en especial de materias primas de todo tipo, insumos médicos, medicamentos y productos relacionados con la salud humana y animal y el área médica; Dos) Efectuar inversiones en bienes corporales e incorporeales, muebles e inmuebles, incluyendo la participación en sociedades de cualquier naturaleza, para lo cual podrá adquirir, enajenar, negociar y disponer, en cualquier forma y a cualquier título toda clase de bienes ; Tres) La prestación de todo tipo de servicios; y Cuatro) La realización de cualquier otra actividad relacionada con los objetos principales de la sociedad. Capital: El capital social es de un millón de pesos, dividido en mil acciones nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, en la forma indicada en el artículo Primero Transitorio. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 4 diciembre 2024.

CVE 2581387

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl